



SELLO QVARTO. QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y OCHO.

la que consta que S.M. en vista del Olan forma-
do sobre la Emulsion del Casallo y senas que
le acompaña Labia N.º de la Ciudad de
manifestada si quien a Entrar en Kahiar de
Orpento, y sea a liere de donde facultar se
de, pues en este caso le adaria el mencionado
temero para que lo beneficiar a favor de la
Empresa con lo demas que conuene. Y lo con-
do por esta Ciudad. Y lo diano a ser avante el
mayor consideracion y no necesario volver con
todo conocimiento de particular. Acuerda: se
tegora de oficio es la secretaria de este Ayuntamiento
para que lo lea, y a breves de un Conuencio todo
lo Cavalero capitular en y luego que sepan por
comerciantes por cuenta de S.M. Es. Y lo diano
de que se le a cosa materia a dar a cavildo
de examinar lo que conuenga
lo qual acordo una Ciudad por anteponer los Es. de que

Vicario Pagala
Tomarin de Madrid
Carildo Oudonario / Cu va M. N. y M. d. Ciudad de Cartagena
y Salas Capitanes de ella la manivana de of. N.º de

